

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34183 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 208/2013 en el que figura como concursada Electromontajes Celec, S.L., CIF B20757928, se ha dictado el 4 de noviembre de 2015 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 4 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150048347-1